

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	6 id.... \$11.00 "	3 id.... 6.90 "	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	6 id.... \$ 8.00 "	3 id.... \$ 4.00 "	HABANA	12 meses... \$14.00 plata	6 id.... \$ 7.00 "	3 id.... \$ 3.75 "
--------------	--------------------------	--------------------	-----------------	------------	---------------------------	--------------------	--------------------	--------	---------------------------	--------------------	--------------------

ACTUALIDADES

El Gobernador Provisional, Mr. Magoon, al resolver, de acuerdo con lo solicitado por la Cámara de Comercio y contra el criterio equivocado de la Secretaría de Hacienda, varias importantes reclamaciones del comercio, ha demostrado una vez más que le inspira un alto sentido de justicia y que está bien convencido de que el comercio de Cuba es un comercio honrado, al cual la Administración debe mirar como auxiliar valioso y no como enemigo irreconciliable.

Si á eso se añade que Mr. Magoon considera, muy acertadamente, que "medidas de esa clase son pasos que se dan en la reducción del costo de la vida en Cuba", justo es que la prensa sería é independiente no escatime los aplausos al Gobernador Provisional, como no se los escatima, ciertamente, en este caso, el DIARIO DE LA MARINA.

Parece que se confirma que la fábrica de tabacos de Calixto López será trasladada á Tampa dentro de breves días.

Y que también se establecerán muy pronto en Tampa y en Cayo Hueso tres fábricas del trust tabacalero.

Y así se va viendo quienes son, al fin y al cabo, los que se benefician con las huelgas *escalonadas y progresivas*.

Otra nota de actualidad muy interesante:

En la Quinta de Salud la "Covadonga", están paralizados tres pabellones, uno para locos, otro para tuberculosos y otro para enfermedades generales, á causa de la huelga de albañiles.

Los matarifes, cuando se declaran en huelga, procuran no dejar sin carne á los hospitales y Quintas de Salud.

Los huelguistas de ahora retardan con su conducta la admisión en la "Covadonga" de muchos asturianos enfermos.

¿Han pensado en eso los albañiles?

El Mundo dice esta mañana que el Administrador de los Ferrocarriles Unidos, Mr. Orr, ha pedido licencia y se le ha concedido.

Y Mr. Orr nos acaba de decir que eso no es cierto.

Laborantismo huelguista.

Nuestro colega *El Liberal* nos dedicó ayer algo más de cinco largas columnas, rellenas, en parte, por sus propias manos, y en parte por las de un piadoso cirineo que vino en su ayuda.

¿Y qué dice en resumen de cuentas ese fárrago verboso del órgano zayista?

Pues, que hemos ridiculizado á los cubanos el día 10 de Octubre; que somos proteccionistas; que no tenemos derecho á criticar sus actos porque somos extranjeros; y que si nos arrepentimos de veras, se dignará perdonarnos.

Lo primero no es cierto: nosotros á quien ridiculizamos, no fué á los cubanos en general sino á *El Liberal* en particular, que evocaba los manes de los héroes de la independencia para decirles que ya podían dormir tranquilos, puesto que Cuba era libre, precisamente en los momentos en que Cuba se halla intervenida por una potencia extranjera.

Lo segundo sí es verdad; ¿pero cuándo hemos negado nosotros que, á nuestro juicio, el protectorado es la única solución que puede salvar á Cuba?

Lo tercero tampoco es cierto, primero porque el DIARIO no es extranjero y después porque aunque lo fuera nadie podría negarle el derecho de criticar los actos públicos, á menos que antes se proclamase aquí una dictadura tan vergonzosa y salvaje como la del Dr. Francia en el Paraguay ó la de Lili en Santo Domingo.

Para los que delinquen, están en todo país civilizado, los tribunales de justicia y no los caprichos de políticos ó las pasiones de la plebe.

En tiempos de España los periodistas revolucionarios jamás fueron denunciados á las autoridades ni á las turbas por los periodistas españoles.

Por otro lado quien manda aquí ahora es Magoon, no es *El Liberal*. El día que mande *El Liberal*, si no podemos huir de su tiranía, ya nos callaremos.

Y con esto queda contestado cuanto nos ha dicho el órgano zayista, porque claro está que no habiendo pecado no tenemos de que pedir perdón.

Lo único que juzgamos necesario añadir es esto que ya se les habrá ocurrido á nuestros discretos lectores: si esos *liberales* se ensoberbecen y amenazan así cuando no son más que meros consejeros del que manda ¿qué no harán si por casualidad llegan ellos á mandar?

¿Y luego se extrañan de que seamos partidarios del protectorado!

Eso por lo que respecta á *El Liberal* que cuanto á su cirineo solo tenemos que decirle que, general y todo, es bien seguro que no ha dado aún tantas muestras de amor á España como nosotros, para que pueda erigirse, como pretende, en fiscal de nuestro patriotismo.

Si no dijimos cuando se nos acusaba de despedidos, que España también estaba mejor ahora que antes, fué porque lo juzgamos innecesario. ¿Quién ignora eso? Bastaría fijarse en lo que ha ganado de verse libre de los patriotas de oficio que brotaban como los hongos en sus colonias, y de los cuales todavía aparece ahora, de vez en cuando, alguna muestra, para verlo tan claro como la luz del día.

Villamil, Castelar, Cervantes, Vara de Rey mucho deben de tener que agradecer á los que emplean su tiempo y su talento en demostrar que el DIARIO DE LA MARINA no sabe cumplir con sus deberes.

Y ¿qué sería de los españoles que se ven en la miseria ó perseguidos por la Justicia ó atropellados por el Fisco ó expuestos á morir en un cadalso, si no fueran la caridad y la abnegación y los desvelos y la influencia de esos que en el DIARIO DE LA MARINA solo encuentran faltas ó traiciones ó egoísmos imperdonables?

Pero lo más original del caso es que

mientras *El Liberal* nos acusa de enemigos de Cuba—¿cómo si él tuviese en su casa más cubanos que nosotros!—su auxiliar nos quiere hacer aparecer como malos españoles!

Pónganse de acuerdo, colegas, y no nos vuelvan á llorar por Dios orgullosos y soberbios, porque ustedes bien saben que eso no es verdad; y el público tampoco lo ignora, sobre todo desde que lo hizo notar el *Avísador Comercial* en un sensato é imparcial artículo.

¿Qué quiere *El Liberal*, que no nos defendamos?

Pues no podemos complacerle.

¿Qué quiere "Un general de veras," un puesto en esta fortaleza flotante?

Pues tampoco podemos darle gusto. Tenga un poco de paciencia y siga haciendo méritos, que ya vendrá la muerte natural ó un ciclón ó un terremoto ó... un liberal zayista á acabar con nosotros, y entonces podrán, al fin, él y otros que como él nos combaten, empujar el timón de este viejo navío que nosotros llevamos al garete por entre tantas corrientes encontradas y tantos bajos y arrecifes peligrosos.

Peró mientras eso no ocurra, mucho sentimos tener que repetirlo: no hay plaza vacante á bordo.

Y dispensen nuestros lectores que hoy les hayamos robado tanto tiempo. Es que está algo revuelto.

Gran Teatro Nacional

Hoy beneficio de porteros, taquilleros y acomodadores.—Tres tandas con selecto programa.—Una tragedia de amor.—Vasos encandados.—Ladrones incendiarios.—La buena ventura.—Monedero falso salvado por su hija.—Cake Walk obligado.—Amor de escalera.

Gaceta Internacional

Decididamente los radicales franceses, con excepción de un pequeño grupo, que tiembla ante la perspectiva de una ruptura, se alejan del elemento socialista protestando enérgicamente de las resoluciones antipatrióticas que han adoptado estos últimos.

La ruptura entre los radicales y los socialistas que defienden la teoría del antimilitarismo, viene á debilitar notablemente la oposición del gobierno y hará que se desmorone ese blok formidable que representaba en las cámaras francesas.

Con tal motivo la mayoría ministerial será considerablemente reforzada y aquella autoridad con que Mr. Jaurés hablaba á M. Clemenceau, se convertirá, al menos mientras duren tales divisiones, en monótono é inofensivo murmullo.

M. Pelletan, confiesa la imposibilidad en que se encuentra de seguir al lado de Mr. Jaurés y Mr. Hervé, después de las abominables teorías sustentadas por este último en el congreso de Stuttgart.

"Es insensato, criminal, aborrecible—ha dicho M. Pelletan—que en Francia se predique el antimilitarismo al extremo de aconsejar el motín de las tropas cuando surjan peligros en nuestra frontera, mientras en Alemania, se opongan los socialistas á seguir un movimiento semejante.

Hay un algo que debe permanecer intangible, por encima de todas nuestras querellas y divisiones de partido: y ese algo es el sentimiento nacional, el cumplimiento de un deber sagrado para con la patria y la necesidad de velar por la independencia de nuestro país."

Todavía ha sido M. Delpel, senador radical-socialista, más explícito en sus declaraciones.

"Si en el congreso de Nancy no se define bien la índole de tales teorías, nuestra separación de las huestes socialistas será inevitable y lo celebraremos mucho; de ese modo formaremos una organización más fuerte y más homogénea."

Y esto lo dice Mr. Delpel que es Vicepresidente del comité director del partido radical-socialista.

Naturalmente, todo francés que tenga en su corazón un rincón destinado al sentimiento patrio, ha de sufrir horrible contradicción al ver que la Asociación internacional antimilitarista lanza unas hojas á la publicidad en las que, con enormes caracteres, se dice:

"Más vale matar un general francés que un soldado extranjero."

"A la guerra respondamos con la insurrección y la huelga general."

Esto es, dejad que el diabólico Kaiser cruce la frontera y se presente en París. Después, cuando seáis esclavos y paséis por los rigores que atraviesa Polonia y sufráis la germanización á punta de bayoneta que pesa sobre Alsacia Lorena, acudid á M. Hervé que este gran patriota os dará lo que perdístis.

Estos benefactores de la humanidad cuyas teorías se basan en el anticatolicismo y en el antimilitarismo y en el *antibodo*, debieran ser conducidos á las costas de Alaska para que tomasen un poco el fresco que necesitan, y para entretener de paso sus ocios cazando focas en el estrecho de Bhering.

Más propio nos parece esto que cazar hombres cuya ignorancia, puesta al servicio de cosas que no conocen, de-

terminan más tarde ó más temprano la pérdida propia y con ella la de su familia.

No pocas víctimas, inútilmente sacrificadas, tiene ya en su cuenta corriente la teoría de Mr. Hervé. Se nos dirá que son necesarias, que esa es la sangre redentora que conduce al triunfo, á la consecución de la idea; pero todos esos argumentos no pasan de ser protestas para justificar la necesidad de nuevos sacrificios y á fin de la jornada resultará que se compró una mercancía que para nada sirve, y que se pagó á un precio bien elevado.

Los ejércitos, pese á Mr. Hervé, son una necesidad imperiosa de las naciones, si son el orden y la tranquilidad los que han de reinar en ellas.

¿Qué sucede en estas benditas repúblicas de la América latina? Allí donde un prohombre considerase postergado, rodábase inmediatamente de cuatro amigos, paga media docena de voluntarios—materia fácil de cosechar entre la turba de holgazanes que en todas partes abunda—y con otros pocos de los que sin saber por qué y para qué marchan á ciegas á donde los conduce la fácil oratoria de aquel prohombre, ya está confeccionada una revolución.

Empezada esta, y no ahogada en sus comienzos por falta de los necesarios elementos armados, los descontentos del gobierno surzen por todas partes, engrosan las filas revolucionarias cuantos se consideran preteridos y el comercio se paraliza, los sembrados sufren, el crédito de la nación desciende á ínfimo nivel y entre los destrozados de unos y las indemnizaciones que exigen otros, el país anda al garete y se convierte en mercancía fácil á la ambición de los poderosos.

Longines

Exponemos gran surtido de este acreditado reloj.

Joyería LA ESMERALDA, San Rafael número 11 1/2

Complacido.

Habana, Octubre 12 de 1907. Señor don Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA.

Estimado señor y amigo: Tengo la honra de suplicar á usted se digne insertar en el periódico de su acertada dirección, la adjunta carta que dirijo al señor don Raimundo Cabrera, en contestación á la de este señor, publicada en el número de ese mismo periódico, correspondiente al domingo próximo pasado.

Como á la carta del señor Cabrera le dió usted cabida en la sección castellana y en la sección inglesa del DIARIO, ruego á usted publique también en ambas secciones la carta mía. Le anticipa las gracias y aprove-

Vuelve el Sueño Restaurado después de un baño con

Jabon Sulfuroso de Glenn

Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpuñico, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten á sus efectos curativos.

C. N. CRINTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A.

PRECAUCION—El Jabon Sulfuroso de Glenn (el único "original") se incompara á cualquier otro. Véndese en las droguerías.

En la enfermedad y en la prisió se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

Visite V. "El Almendares"

Le graduaremos la VISTA GRATIS

Puede V. ver hacer sus ESPEJUELOS



Nuestros talleres están dotados de Maquinaria de lo más moderno y tenemos el gusto de invitar á nuestros clientes para que no pasen por OBISPO 54 sin visitarnos y ver nuestro selecto surtido de GEMELOS de larga vista. BAROMETROS, TERMOMETROS, HIGROMETROS, LINTERNAS DE PROYECCION, ESTEREOSCOPOS y vistas de todos los países.

TEODOLITOS, NIVELES, GRAFOMETROS y TAQUIMETROS, artículos de Esgrima y Gimnasia.

R. Gonzalez y Comp. Apartado 1024. C. 2211 Oct. 1

UNO MAS QUE LIQUIDA Al Bon Marché

ROPA Y SEDERIA

Se propone echar á la calle de la peor manera posible todas las TELAS de VERANO para dar cabida á las grandes remesas de telas, abrigos, montecarlos, salidas de teatro, boas, cuellos de gasa y plumas, etc.

Los precios de las TELAS de VERANO seran los que quiera pagar el público. Conque, lo dicho. Vengan y verán gangas.

REINA 33, FRENTE A GALIANO.

Gran surtido de coronas fúnebres.

EN DROGUERIAS Y BOTICAS

la Curativa vigorizante, y Reconstituyente

Emulsión Creosotada DE RABELL.

ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

TARJETAS DE BAPTIZO

El surtido mas completo y elegante que se ve visto hasta el día. Precios muy reducidos. Papel moda para Señoras y Señoritas, tirado en relieve con caprichosos monogramas.

CEISPO 35. Rambla y Bouza, TELEFONO 675. C. 2229 Oct. 1

116 IMPERIALES POR UN PESO!!

OTERO y COLOMINAS C^a

es una garantía. 32 SAN RAFAEL 32. TEL. 1448



PERFUMERIA HIGIENICA

LA CONSTANCIA

HIGIENE DEL CABELLO

AGUA DE QUINA TONICA.

Ed. PLANTE

LA MEJOR AGUA DE QUINA REVENTA EN TODAS PARTES

PARA COMPRAR SUS MUEBLES

No deje de visitarnos. Se economiza tiempo y dinero. Acabamos de recibir un selecto surtido de mimbres de nuevos modelos, escritorios para señoras y niños, y escritorios y muebles para oficinas de todas clases.

En juegos de sala, cuarto y comedor, tenemos cuanto se desea. Precios económicos. Muebles en alquiler, por meses.

VAZQUEZ, HERMANOS Y COMPAÑIA.

NEPTUNO N. 24 e INDUSTRIA N. 103. - TELF. 1584 - HABANA 1-14

INDEMNIZACIONES POR
CONCEPTOS DIVERSOS

En 30 de Septiembre último ha aprobado el Departamento de Justicia, con arreglo al Decreto 158 de 1906, las indemnizaciones que a continuación se expresan:
2231, José Cruz Ramírez \$40.—2252 Saturnino Capote \$94.—2253, Pedro Aguilar \$57.—2254, Carlos Cisneros \$40.

2238, Silvestre Crespo \$76.—2389, Angel Barsile \$8.
2390, Hilario Brooks \$44.—2391, Manuel Fernández Rodríguez \$64.—2392, Ramón Arias \$61.—2393, Julián Vera \$40.—2394, Brígido Fuentes Suárez \$76.—
2395, Jesús F. Morcillo \$213.—2396, Antonio Velázquez Gutiérrez \$57.—2397, Bruno Montalvo \$50.—2398, Simon Quials, \$43.—2399, Ruperto Pina Marin \$330.

FIESTA ALEGRE
EN JAI-ALAI

Ante un lleno colosal dió comienzo la función de ayer. Para reunir el primer partido de treinta tantos se casaron dos parejas respetables como verá el que lea y entienda de estas pelotas y peloteros. Erán los blancos Claudio y Echevarría; eran los azules Gárate y Lizárraga.

poner fuera a Miguel Prats al batear de hit, jugada que le valió una ovación por el numeroso público que presenciaba el match.
El pitcher Mr. Davis estuvo muy efectivo y dominó por completo a los "batsmen" rojos, sobre todo al lanzar la bola recta, que lo hacía con suma rapidez.

Lonja del Comercio
de la Habana

VENTAS EFECTUADAS HOY
Almacén:
21 pipas vino tinto Torregrasa, \$65 pipa.
612 Id. id. id. \$66.00 las 212.

Puerto de la Habana
BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADAS

Table with columns: De New York, De Miami, De Mobile, De Amberes, De Pascagoula. Includes ship names and agents.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
BUQUES DESFACHADOS

Table with columns: Para Delaware, Para Saint Nazaire, Para New York, Para Veracruz.

Vapores de travesia
SE ESPERAN

- 16-Havana, N. York.
16-Antonio López, Cádiz y eslas.
16-Progresso, Galveston.

Noviembre:
SALIDAS

- 15-México, N. York.
15-La Champagne St. Nazaire.
15-Sabor, Veracruz y escales.

- 17-Antonio López, Veracruz.
18-Progresso, Galveston.
19-Havana, N. York.

VAPORES COSTEROS
SALIDAS

Como Herrera, de la Habana todos los lunes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Cabañal.

AVISOS RELIGIOSOS
Iglesia del Santo Angel Custodio

El jueves día 17 del actual, a las ocho y media de la mañana, se celebrará una misa cantada de ministros en honor de Santa Edviges.

IGLESIA DE SAN FELIPE

El día 15 de este mes se celebrará la fiesta anual a Santa Teresa de Jesús a las 7 y media comunión general; a las 8 y media misa cantada con Sermón a cargo del R. P. Carmelita Fr. Florencio.

EN LA IGLESIA DE SAN FELIPE

Este mes, la fiesta del 19 que se dedica al glorioso San José, será en el Altar Mayor a las 8 por estar el Circular: durante la misa permanecerá alumbrado el Altar del Santo y al fin se recitará el oficio.

R. I. P.
El Sr. Juan Riera Esteban
Falleció el día 29 de Septiembre del corriente año.
Su viuda Aurora Artiza y Boix, hijos Anita Riera y Artiza, Juan Riera y Artiza y demás parientes; ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Sección Mercantil
Mercado monetario

Table with columns: Plata española, Caderilla, Billetes Banco Español, Oro americano.

La Marina Cubana

Según la Lista Oficial, que ha formado la Secretaría de Hacienda, de los buques Guardacostas y de los mercantes, mayores de 15 toneladas resulta que posee la República de Cuba:

Movimiento marítimo
EL "MÉRIDA"

Procedente de Nueva York fondó en puerto el vapor americano "Merida" con carga y pasajeros.
EL "TIMES"
El vapor noruego de este nombre entró en puerto hoy procedente de Mobile con carga general.

CASAS DE CAMBIO
Habana, Octubre 14 de 1907.

Table with columns: Plata española, Caderilla, Billetes Banco Español, Oro americano.

BUQUES
Tons.

Table with columns: 13 vapores de guerra, 64 mercantes, 141 goletas.

EL "MÉRIDA"

Procedente de Nueva York fondó en puerto el vapor americano "Merida" con carga y pasajeros.
EL "TIMES"
El vapor noruego de este nombre entró en puerto hoy procedente de Mobile con carga general.

PARTIDOS POLITICOS
PARTIDO CONSERVADOR NACIONAL
Barrio de San Nicolás

De orden del Sr. Presidente tengo el gusto de citar por este medio, para la Junta Directiva que tendrá efecto el lunes 14 del actual, a las 8 p. m., en la casa n.º 142 de la calle de los Corrales, con objeto de tratar asuntos importantes, por lo que se solicita la asistencia.

Base-Ball
Y de los rojos qué?

Los maestros les cobraron ayer a los "rojos" lo que los "azules" les hicieron a ellos el jueves último. Los americanos, salvo el primer inning en que tenían trocadas las posiciones de primera base y catcher, jugaron admirablemente y manejaron el bat con más destreza y agilidad que el primer día.

Movimiento marítimo
EL "MÉRIDA"

Procedente de Nueva York fondó en puerto el vapor americano "Merida" con carga y pasajeros.

CASAS DE CAMBIO
Habana, Octubre 14 de 1907.

Table with columns: Plata española, Caderilla, Billetes Banco Español, Oro americano.

BUQUES
Tons.

Table with columns: 13 vapores de guerra, 64 mercantes, 141 goletas.

EL "MÉRIDA"

Procedente de Nueva York fondó en puerto el vapor americano "Merida" con carga y pasajeros.

Movimiento marítimo
EL "MÉRIDA"

Procedente de Nueva York fondó en puerto el vapor americano "Merida" con carga y pasajeros.

R. I. P.

El miércoles 16 del corriente mes, a las nueve de la mañana, y en la Iglesia parroquial de Guanajay, se celebrarán solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la
Excm. Señora María López de Sánchez
en el primer aniversario de su fallecimiento, acaecido en Gijón (Asturias.)
Su esposo el Sr. Patricio Sánchez, su madre, hijo, hermanos y demás familiares, invitan a sus amistades para que los acompañen a tan piadoso acto y encomienden su alma a Dios, por lo que le quedarán muy agradecidos.

PROVISIONAL GOVERNOR MAGOON'S FAIRNESS TO MERCHANTS

Six Months Allowed for Installation of Sugar Machinery.—Extension of Time Possible.

NO RETROACTIVE RULINGS

No Duties on Lost Merchandise.—Duties on Cheap Jars Reduced. Bliss on Sardines.

Governor Magoon has settled six controverted points brought up in the friction which has existed between the merchants of Havana and the custom house authorities. The following is the text of the governor's important communication to Acting Secretary of Finance Echarte.

Habana, Cuba, October 11, 1907.

Sir:

I have the honor to invite your attention to the enclosed copy of a letter this day addressed by me to the Acting Secretary of Finance wherein determination is made of six controverted questions arising in the administration of the Customs service of the Republic of Cuba, and which were brought to my attention by a Committee of the Chamber over which you have the honor to preside.

The other controversies in which the Chamber of Commerce, Industry and Navigation of the Island of Cuba is interested, and now pending before me, will be determined as soon as opportunity permits.

Very respectfully,

Charles E. Magoon, Provisional Governor.

Señor L. S. Galban,

President of the Chamber of Commerce, Industry and Navigation of the Island of Cuba, San Ignacio 30-36, Havana, Cuba.

Habana, Cuba, October 11, 1907.

Sir:

With reference to your report of August 20, 1907, in regard to certain complaints of the Chamber of Commerce, Industry and Navigation of the Island of Cuba, after carefully considering the matters discussed by you and the representatives of said Chamber, I beg to say:

First;—Sugar Machinery.—Complaint as to the collection of duties on sugar machinery imported seems to refer, not to the classification of the machinery nor to the mode of collection, but solely to the shortness

of the term fixed for the installation of the machinery in order to obtain the rebate conceded by the tariff law, and the circumstances that no extensions of said term have been granted. It would appear fair to allow a longer time for installation in view of the lack of communication facilities in Cuba; the uncertainty as to obtaining the necessary amount of skilled and unskilled labor, and the further fact that it is not to be presumed that planters will import machinery in order, voluntarily, to let it lie idle, as such procedure would result in financial loss. While the term should be fixed, extensions should be granted under regulations calculated to prevent abuses; none should be conceded unless the applicant therefor can satisfactorily explain that his failure to effect the installation was not due to negligence or willful delay. I therefore direct that the period for installation be fixed at six months, and that an extension may be granted for a like period of time if good and sufficient reasons are duly established.

Second;—"Alcancees" on Merchandise Cleared and Liquidated According to Merchants' Entries.—There seems to be no doubt as to the legality of the action of your Department in regard to "Alcancees" and the changes in the classification of articles imported. It does not appear equitable, however, when a certain interpretation of the law has been followed for years and a different and new view is taken of the legal provision, that the ruling should be made retroactive, to effect past liquidations, after the duties required by the Customs officials have been paid by the merchant and the articles, perhaps, have been sold by him at prices depending upon such duties. It is the custom in the United States, when a new ruling is made in regard to the classification of merchandise, to instruct the collector of customs to classify future importations of the merchandise according to the new instructions. I therefore direct that a similar procedure be observed in the Customs Houses of Cuba, and that no new classification by the Treasury be made retroactive, nor the importers be required to pay additional duties when they have made payment according to the liquidation of the Customs House. From this direction are excepted cases of fraud, and cases of error in calculation or other material error.

Third;—Seventy-five percent Sur-

tax on Paragraph 24 of the Customs Tariff.—Paragraphs 23 and 24 of the Customs Tariff are as follows:

23. Porcelain in dishes or Hollow ware.

a—Neither painted, gilt, nor in relief, 100 kilos, \$5.80.

b—Painted, gilt, or with ornaments in relief, 100 kilos, \$9.30.

24. Statuettes, flower stands, and vases, high and bas-relief, articles for toilet purposes, and house decorations, of fine clay, faience, stoneware, porcelain or bisque, 1 kilo, 25 cts.

There is a footnote paragraph 23, which reads as follows:

"A surtax of seventy-five percent of the duties will be levied upon Saxony, Sevres, and similar fine porcelain."

It does not appear that this footnote refers to any other paragraph on the page, whether preceding or following Paragraph 23. Even as the law stands, the duty on the articles comprised in Paragraph 24 is high, being \$25 per 100 kilos. It is therefore ordered that necessary instructions be given to apply the seventy-five percent surtax, when proper, only to the articles comprised in Paragraph 23 of the Customs tariff.

Fourth.—Duties on Articles not Disembarked.—The intention of the law is that duties be collected on merchandise actually delivered within the territory of the Republic of Cuba. When merchandise is lost, thrown overboard, or by reason of any other casualty is not among the stores mentioned in the ship's manifest, the certificate of the master of the vessel, together with the written statement of the discharging officer of the Customs House and the affidavit of the importer or his agent that the merchandise has not arrived, should be considered "Proof satisfactory to the Collector." I therefore direct that Circular No. 24, of April 10, 1902, issued by the Administration of the Cuban Customs Houses, be again put in force; modifying the same by exempting from the tax such goods as are lost in the Bay, from lighters, before reaching the wharf. While the Customs regulations of the United States, and the aforesaid Circular No. 24, refer only to merchandise found lacking on vessels, it must be taken into consideration that vessels in Cuba waters do not generally tie up to the wharves, but unload by means of lighters, and that, in consequence of rough weather, and accidents to light-

ers, the total loss of part of the cargo is not infrequent.

Fifth.—Dried and Pressed Sardines.—With reference to your remarks as to the classification of sardines, and the decision rendered by you that they be classified under Paragraph 249 of the Customs tariff, as mackerel; I am inclined to the ruling of General Tasker H. Bliss, October 10th, 1900, in the matter; viz., that Spanish sardines, dried and pressed, be classified under Paragraph 248, and in any other form, under Paragraph 249; and I direct that the classification be so made.

Sixth.—Porrones, Alcazaras, and Cantaros of ordinary earthenware.—It appears that "Porrones," "Alcazaras," and "Cantaros," of common earthenware, are cheap earthen jugs, used generally by the poorer class of people, and can properly be classified as household or kitchen utensils. To classify them under Paragraph 21-b would be to impose a tax of \$3 for every 100 kilos, which is out of all proportion to the value of the merchandise, which does not exceed \$5 or \$6 per 100 kilos. General Tasker H. Bliss, by Circular No. 308, of September 5th, 1899, provided that such articles be classified under Paragraph 20-a of the Tariff of 1898, at 80 cts. per 100 kilos, which corresponds to Paragraph 21-a of the present Tariff. These articles are in general use throughout the Island and the practical result of said change in classification has been to double the wholesale and retail price. The return to the original classification is a step in the direction of reducing the cost of living, and, therefore, I direct that this ruling be followed hereafter, and that such jars be classified under Paragraph 21a.

The further matters mentioned in your report of August 20th will receive attention in subsequent communications.

Very respectfully,

Charles E. Magoon, Provisional Governor.

Mr. Gabriel Garcia Echarte, Acting Secretary of Finance, Havana, Cuba.

MAJOR COLE

Major H. A. Cole, Commissary Department, U. S. A. last evening entertained a party of friends at the Miramar as a means of celebrating his advancement from the grade of captain to that of Major.

MAJOR OLALLA WILL BE RECALLED

Madrid Government Decided to Bring Him Home Because of Friction with French

By Associated Press.

Madrid, Oct. 14.—The government has decided to recall Major Santa Olalla, commander of the Spanish troops at Casa Blanca, whose differences with General Druide, in command of the French there, has caused friction between the forces of the two nations.

STRIKERS IN ITALY

By Associated Press.

Rome, Oct. 14.—Although the general strike which was recently declared at Milan has been called off the labor situation in the northern cities is still disquieting.

RESTING EASIER

By Associated Press.

Vienna, Oct. 14.—The emperor is resting easier today though the inflammation of the lungs continues and his general symptoms are unchanged.

EXTENDING LIABILITY

By Associated Press.

Paris, Oct. 12.—Great Britain and France are about to sign a treaty guaranteeing subjects of each nation residing within jurisdiction of the other, the benefits of the employers' liability act.

AN ADMIRABLE CHRISTIAN!

By Associated Press.

Cleveland, Oct. 12.—Rev. George Todd of Havana, in an address made before the Congregational council today declared that the "moral sentiments of the Cubans are stified and their ideals low and civilization works needed to better the country.

SPECIAL SERVICE SQUADRON

By Associated Press.

Washington, Oct. 12.—A special service squadron consisting of the armored cruisers Washington and Tennessee will precede the battleship fleet to the Pacific via the Straits of Magellan. The two vessels named sailed from Hampton Roads today.

She was an heiress and he was poor, but otherwise honest. "How much do you love me, dear?" she asked, after the manner of her sex. "I love you," he replied in a tone replete with candor, "for all you are worth."—(Chicago Daily News.)

FRANCE ALSO IS UNDER WATER

Storms Sweeping Europe Cause Repetition of Recent Dismasters Floods

By Associated Press.

Paris, Oct. 14.—A renewal of storms resting easier today though the rivers of this country to rise and the southern provinces are again flooded.

TO ASK FOR \$5,500,000

It is understood in Washington that Secretary Taft will ask Congress for an appropriation of \$5,500,000 for military clothing material for use during the next fiscal year. This is the estimate made by the quartermaster-general, and the secretary has told that the money was greatly needed, inasmuch as the stock of clothing is depleted, and there are no means of replenishing it. The appropriation for the last two years were both low the amount asked for, and in consequence, the withdrawal of clothing has been steady, with disastrous effects upon the reserve supply.

AT THE THEATRES

National Theatre.—San Rafael Prado.—Moving pictures. Regular performance this evening at 8:15. Prices \$1.20 to 10 cts. per act.

Obispo Theatre.—At the head of Obispo street: Spanish Zarzuela Company.—Regular performance this evening at 8 o'clock: La Revolucion, La Vida Alegre, Maravilla. Prices \$1.00 to 5 cts.

Payret Theatre.—Prado, corner of San José.—Moving pictures in hourly acts, beginning at 8:30. Prices \$1.20 to 10 cts. per act.

Salon Novedades.—Prado and Vedutes Streets.—Moving pictures in hourly acts.

Actualidades Theatre.—Monserrate No. 8.—Moving pictures in hourly acts and La Bella Carmela, song and dance artist. Pepita Jimenez, Lola Guerra, Isabel Vargas and La Bella Morita, dancers. Regular performance beginning this evening at 7:45. Prices 60 to 10 cts.

Alhambra Theatre (For men only)—Consulad corner of Virtudes. Regular performance this evening at 8:15. La Minina; 9:30, La Mulata de la Bulla. Prices 40 to 20 cts.

Marti Theatre.—Moving pictures in hourly acts, beginning at 8 o'clock.

Bock & Co. AGUILA DE ORO CIGARETTES WITH CORCK TIPS

GRAN FABRICA DE TABACOS HABANA

(BOQUILLAS DE CORCHO) PRICE: 10 CENTS.

Vapores de travesia.

VAPORES CORREOS de la Compania MALA REAL INGLESA

Para Veracruz, y Tampico.

Saldra el 15 de Octubre a las tres de la tarde el vapor de doble helice "SABOR"

Luz electrica en los camarotes de tercera. Cocina a la española. Camarero español. Servicio extranjero. Los pasajeros de 3^{ra} tienen mesa para comer. Cada diez pasajeros se tercera tienen su camarote.

Para billetes de pasaje, es de 1, 2, y 3:

Para VERACRUZ: 11 27.85—2: 17.25—3: 12.13

Para TAMPICO: 11 33.15—2: 17.25—3: 12.13

Precios en oro español.

Acudir a sus consignatarios:

DUSSAQ Y COMP.

Sucesores

DUSSAQ Y GOHIER, OFICIOS 18. Teléfono 448.

HABANA.

e 2227 7-5

COMPANIA HAMBURGUESA—AMERICANA (Hamburg American Line)

ALBINGIA

El nuevo y espléndido vapor correo alemán saldrá directamente

Para Veracruz y Tampico sobre el 19 de Octubre.

PRECIO DE PASAJE

	1.a	2.a
Para Veracruz,	\$28.00	\$14.00
Para Tampico,	48.00	18.00
(En oro español)		

La Compañía tendrá un vapor remodelador a disposición de los señores pasajeros, para conducirlos junto con su equipaje, libre de gastos, del muelle de la MACHINA al vapor transatlántico.

De más pormenores informarán los consignatarios.

HEILBUT & RASCH

SAN IGNACIO 54. APARTADO 729. c2312 8-11

VAPORES CORREOS de la Compania Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

capitán Oliver

saldra para VERACRUZ sobre el 17 de Octubre llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las polizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga a bordo hasta el día 16.

EL VAPOR Reina Maria Cristina

Capitán FERNANDEZ

se irá para

CORUNA Y SANTANDER

el 20 de Octubre a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Viro, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las polizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 15 y la carga a bordo hasta el día 16.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todos sus teleros y con la mayor claridad."

Pondremos en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampada su nombre y apellido, o su cuerno, así como el del puerto de destino.

EMPRESA DE VAPORES CUBANOS

DE

CARLOS J. TRUJILLO, S. en C.

antes Menéndez y Cp. de Cienfuegos.

VAPORES ANTINOGENES MENEZ

Este vapor saldrá de Batubano para Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Cayalá, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Guayabal, Manzanillo y Ensenada de Mora, el

Miércoles 16 de Octubre.

Para más informes dirigirse a la Agencia Habana, Septiembre 1 de 1907.

C. 2229 39-1 Oct.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de Octubre de 1907.

Vapor HABANA.

Sábado 19 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor SAN JUAN

Miércoles 23 a las 5 de la tarde.

Para Gibara, Vitoa, Banes, Mayarí, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo, (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

NOTA: Este buque no recibirá carga en la Habana para el puerto de Mayarí.

Vapor NUEVITAS.

Sábado 26 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes a las 5 de la tarde Para Isabela de Sagua y Caibarién, recibiendo carga en combinación con el "Cuban Central Railway", para Palmira, Caguaguan, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién.

De Habana a Sagua y Caibarién.

Pasaje en primera.	2.50
Pasaje en tercera.	1.25
Viveres, ferretería y loza.	1.00
Mercaderías.	50

(ORO AMERICANO.)

De Habana a Caibarién y viceversa.

Pasaje en primera.	2.50
Pasaje en tercera.	1.25
Viveres, ferretería y loza.	1.00
Mercaderías.	50

(ORO AMERICANO.)

TABACO

De Caibarién y Sagua a Habana, 25 centavos tercio oro (americano)

(El carbón paga como mercancia)

Carga general a flete corrido

Para Palmira.	\$ 0.50
" Caguaguan.	0.45
" Cruces y Lajas.	0.40
" Sta. Clara, y Rodas.	0.35

(ORO AMERICANO.)

NOTAS.

CARGA DE CABOTAJE.

Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAVESIA.

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día 5.

Atracques en GUANTANAMO.

Los vapores de los días 3, 11, y 23, atracarán al muelle de Calmausa, y los de los días 5, 19 y 26 al de Boquerón.

AVISOS.

Se publica a los señores Cargadores pagadores especial cuidado para que todos los bultos sean marcados con toda claridad, y que en el punto de residencia del receptor, lo que harán también constar en los recibidos; puesto que, habiendo en varias localidades del interior de los puertos donde se hace la descarga, distintas entidades y colectividades con la misma razón social, la Empresa declina en los remites de responsabilidad de los perjuicios que puedan sobrevenir por la falta de cumplimiento de estos requisitos.

Igualmente harán constar en los respectivos comprobantes, el contenido de los bultos, peso y valor, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Administración de la Aduana en virtud de la Circular número 18 de la Secretaría de Hacienda de fecha 3 de Junio último.

Hacemos público para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que al juicio de los señores sobrecargos no pueda ser almacenado en las bodegas del buque con los señores Sobrecargos.

Habana, Octubre 1 de 1907.

Sobrinos de Herrera, S. en C. 76-1 Oct. C. 2227

FRIED. KRUPP Aktiengesellschaft GRUSONWERK

Magdeburg-Buckau. ALEMANIA.

Elabora los mejores aceros del mundo Especialidad en Máquinas de moler, desmenuzadoras con sus motores, etc.

Representantes en la Isla de Cuba

OTTO D. DROOP, Empedrado 30. HABANA. c 2219 1-10